

CARLOS DANIEL ANTIMAN MUNOZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA
N° 25**

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TAREAS DE TELEVIGILANCIA

[REDACTED]

Fecha: 01 de Octubre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

OPERADOR DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA MES SEPTIEMBRE 2025	802.560
Total Honorarios: \$:	802.560
14.50 % Impto. Retenido:	116.371
Total:	686.189

Fecha / Hora Emisión: 21/09/2025 21:49



0859699900025EC4A

Res. Ex. N° 83 de 30/08

Verifique este documento en

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido

Fecha / Hora Impresión: 21/09/2025 21:49



MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECTOR
SEGURIDAD PÚBLICA
[Handwritten signature]

FICHA DE DESEMPEÑO

DATOS PERSONALES.-

NOMBRE: CARLOS DANIEL ANTIMÁN MUÑOZ.-
RUT: [REDACTED]

DECRETO REGISTRADO CONTRATACIÓN Y MODIFICACIÓN.-

REGISTRO: DECRETO REGISTRADO NRO. 2042.-
FECHA: 29 DE JULIO DE 2025.-

PERIODO DE CONTRATACIÓN.-

INICIO: 01 DE JULIO 2025.-
TERMINO: 31 DE DICIEMBRE 2025.-

ANTECEDENTES DEL PAGO.-

Nº BOLETA HONORARIOS: 25.-
MES A PAGAR: SEPTIEMBRE 2025.-
UNIDAD DE DESEMPEÑO: Central de Cámaras de Televigilancia Concón.-
SERVICIOS CONTRATADOS: Cumplir funciones de Operador de Cámara de Televigilancia de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón.-

INFORME DESEMPEÑO.-

El Operador de Cámara de Televigilancia cumple eficientemente su labor conforme a la visualización y grabación de imágenes recopiladas de las cámaras de televigilancia fijas y PTZ, ubicadas en el sector urbano y rural de la Comuna de Concón. De tal manera de contribuir profesionalmente a la labor que realiza la Dirección de Seguridad Pública "Concón" y las Policías en esta comuna, otorgando además dichas grabaciones como medios probatorios ante la obtención de filmaciones de hechos que revisten características de falta o delito. Debiendo si se requiere prestar declaración ante los Tribunales de Juicio Oral en lo penal, en calidad de testigo, Perito si es requerido o según disponga el tribunal respectivo.-

De igual forma el Operador de Cámara de Televigilancia opera los niveles de emergencia correspondiente al; Teléfono Único de Emergencia *4122, el Sistema de Alarmas Comunitarias "SAC", el Celular habilitado para el servicio Nro. +569 9161 7580, para atención de los requerimientos de la Comunidad de Concón, las Policías, y la Dirección de [REDACTED] de Concón.-

[REDACTED] ctivos horarios de trabajo.-

[REDACTED]


ANTONIO SOLORZA MORENO
Director de Seguridad Pública

Sr. Marco Antonio Solorza Moreno**Director de Seguridad Pública I.M. Concón:**

Estimado

Junto con saludar, presento reporte de gestión y labores realizadas correspondiente al mes septiembre del año 2025.

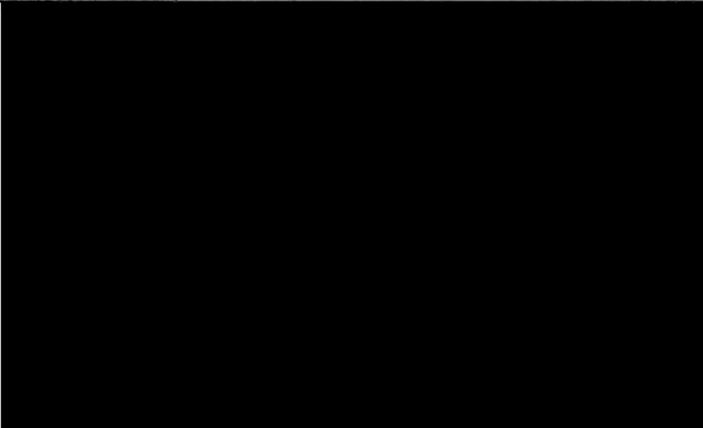
Día	Actividad
1	<ul style="list-style-type: none">Libre según rol de turno.
2	<ul style="list-style-type: none">Libre según rol de turno.
3	<ul style="list-style-type: none">Libre según rol de turno.
4	PRIMER TURNO , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública "Concón".
5	PRIMER TURNO , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública "Concón".
6	SEGUNDO TURNO NOCHE , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública "Concón".
7	SEGUNDO TURNO NOCHE , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública "Concón".
8	<ul style="list-style-type: none">LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO (saliente servicio nocturno)
9	<ul style="list-style-type: none">LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO
10	<ul style="list-style-type: none">LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO
11	<ul style="list-style-type: none">LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO

12	PRIMER TURNO , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública "Concón".
13	PRIMER TURNO , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública "Concón".
14	SEGUNDO TURNO NOCHE , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública "Concón".
15	SEGUNDO TURNO NOCHE , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública "Concón".
16	<ul style="list-style-type: none">• LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO (saliente servicio nocturno)
17	<ul style="list-style-type: none">• LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO
18	<ul style="list-style-type: none">• LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO
19	<ul style="list-style-type: none">• LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO
20	<ul style="list-style-type: none">• PERMISO ADMINISTRATIVO
21	<ul style="list-style-type: none">• PERMISO ADMINISTRATIVO
22	SEGUNDO TURNO NOCHE , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública "Concón".

CARLOS DANIEL ANTUNA MUNOZ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

23	SEGUNDO TURNO NOCHE , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública "Concón".
24	• LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO (saliente servicio nocturno)
25 PROYECCIÓN DE LABORES	• LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO
26 PROYECCIÓN DE LABORES	• LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO
27 PROYECCIÓN DE LABORES	• LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO
28 PROYECCIÓN DE LABORES	PRIMER TURNO , en dicha fecha se proyecta realizar vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad.
29 PROYECCIÓN DE LABORES	PRIMER TURNO , en dicha fecha se proyecta realizar vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad.
30 PROYECCIÓN DE LABORES	SEGUNDO TURNO , en dicha fecha se proyecta realizar vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad.




Director **Antonio Solorza Moreno**
Director
Dirección de Seguridad Pública

Concón, Septiembre del 2025.

Informe de cálculo de horas trabajadas

Compañía: I MUNICIPALIDAD DE CONCON
RUT Compañía: 73.568.600-3
Trabajador: CARLOS ANTIMAN MUÑOZ
RUT Trabajador: [REDACTED]
Departamento: HONORARIOS
Periodo inició: 01/08/2025
Periodo término: 31/08/2025

Jornada				Registros	
Fecha	Turno asignado	Hora inicio	Hora término	Entrada	Salida

